

tan en esta ciudad de Quito.- Intervenga la DINAPEN, para lo cual se remitirá el respectivo oficio a su Director y el Equipo Técnico de este Juzgado conformado por la Dra. Georgina MENA, Lic. María Teresa Terán y Lic. Mariana Montenegro, así como el Ministerio Público, quienes presentarán sus informes en el término determinado por la Ley.- Téngase en cuenta la casilla judicial señalado por los comparecientes, y agréguese la documentación adjunta.- Notifíquese. f) Dr. Arturo Márquez M. Juez: f) Dr. Edwin Lalama Vayas. Secretario.

Particular que CITO para los fines de Ley.  
DR. EDWIN LALAMA VAYAS  
SECRETARIO JUDICIAL JS-NAQ  
Existe firma y sello.  
A.P./1325/k.m.

**C.N.R.H.****CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS-AGENCIA DE QUITO**

CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS DEL POZO PROFUNDO PERFORADO EN EL INTERIOR DE LOS PREDIOS DE LA COMPAÑÍA "ANDES MOUNTAINS FLOWERS AMFLOWERS S.A.", UBICADO EN LA PARROQUIA NONO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO: PROCESO: No. 2804-05-C.T.D.  
ACTOR: Ec. Galo C. Proaño M., Gerente General de la Compañía "ANDES MOUNTAINS FLOWERS AMFLOWERS S.A."

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas del pozo profundo

días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia de Nono, comisionándose esta diligencia al señor Teniente Político de dicha parroquia. Se da por legitimada la personería del compareciente en virtud del nombramiento que acompaña. Agréguese a los autos la documentación presentada. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, así como la facultad otorgada a su Abogada Defensora.- NOTIFIQUESE. f) Ingeniero Renzo P. Yerovi N., Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R.H., Encargado. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores.

Dr. César Torres Dávila. SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL C.N.R.H.  
HAY FIRMA Y SELLO  
AC/2044533/TF

**CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS-AGENCIA DE QUITO**

CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS DEL POZO SOMERO PERFORADO EN EL FUNDO SANTA CRUZ, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA AMAGUAÑA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO: PROCESO: No. 2795-05-C.T.D.  
ACTOR: Ingeniero Ignacio Ponce Palacios. PROCURADOR COMUN.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas del Pozo Somero, perforado en el fundo Santa Cruz, perteneciente a la parroquia Amaguaña, cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

16 ENE. 2006

**EXTRACTO**

01.10.16

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.**

La compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de diciembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.5204

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución de ropa, vestidos, calzado sombrerería y más relacionados con la industria textil y su comercio

Quito, 16 DIC. 2005

**Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO**

AR-43825-02

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIAS ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A.**

Se comunica al público que la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A. aumentó su capital en US\$ 60.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 5336 de 26 DIC. 2005

El capital actual suscrito es de US\$ 100.000,00 y está dividido en 10.000 acciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, 26 DIC. 2005

**Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE  
QUITO, ENC.**

AR-43836-02